

Absoluto, por los herederos de Pedro Espinosa, disimuladamente  
te han quitado otras servidumbres, en grave detrimento de  
dhas sus Casas, y con el fin de Suplicando a esta Su. Se riber dar  
la providencia conveniente para remedio de este dño. y  
pauendole sy de Acordo, que el Cavalier Procurador Genl.  
Judicial, o contra judicial manue como le pareciere haga se buelta a  
poner Comienzo a las servidumbres. Forma que no resulte per  
juicio a otros Vecinos, ni al Comun.

Componicion de  
Leguia mayor de  
Alfafia; y s.  
Escudor de Ma  
Legar.

La Ciudad de Nueva de San Juan de los Rios  
mas Jues sobre Arreguero, En qual dize que de orden de los  
D. Lopez Nuñez de Guzman, Desidor Procurador Genl. y de los Cavalieros  
Comisarios de la Leguia mayor de Alfafia, apasado a Recono  
zer el adere que se necesita hacer para arreguar dha Leg  
quia por la parte de arriba del Corredor del Maegar, respecto  
de dha. Su mas en y que se con peligro de romperse el Rio  
Estacada, y su costa. Lo que sobre este asunto manifesto  
el Sr. D. Juan de Camara, Desidor - Acordo que por lo que  
mira a la Estacada se disponga incontinenti adreccion de los  
Cavalieros Comisarios de dha Leguia, y sugarto se pague  
por Juan de Chumillas Depositario de Repartimiento hecho  
entre los hacendados para la Limpia de las dos Leguias  
mayores, con honorarios de dhas Cavalieros Comisarios. Y por  
lo respectivo a el Corredor, se comette el Reconocimiento  
de si debe subsistir, o no, a dhas d. aguiens acompanye  
el Cavalier Procurador Genl. y dho Sr. D. Juan de  
camara, de lo que se actuen con personas que les puzen, y  
de lo que resultare traygan rason para Resolver.

Resoluc. de la Junta de  
la Leg. mayor de las  
Barras.

En dha Relacion de la Junta de Lebrada en Nueva y quanto de  
Comienzo por los d. Corredor y Cavalieros Comisarios de ambas  
Leguias mayores, en vista de la Resolucion dha Su. sobre el Me  
morial dado por Juan Garcia Leon, pidiendo se le diese por  
Libre del R. mate hecho en la Limpia de la Leguia mayor de las  
Barras, en la qual se tubieron presentes, el Hacimiento, fian  
La dada, Robedad de dha en dha Leguia con las Continuas  
das citadas del Rio, motivo por que han baluado los pechos de  
Costo de la monda de dha Leguia a los null y quientos de  
de Cuyas Circunstancias, instruido el Abogado de esta

